



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**  
 Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)  
 San Lorenzo – Paraguay

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
 DIRECCION DE PLANIFICACION  
 ME N° 327-  
 DIA 23 MES Agosto AÑO 2023  
 HORA: 11:58 RECIBIDO POR: [Signature]

Acta N° 3224 (A.S.O.C.D. N° 3224/31/07/2023)  
 Resolución N° 0924-00-2023

**"POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUÍA DE IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE RIESGOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN". -**

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

El orden del día. -----

La nota con M.E. Nro. 7996/2023, del Mg. Prof. Dr. Fabrizio Frutos Porro, Vicedecano, representante Titular del MECIP de la FCM/UNA, por la cual eleva para su aprobación los documentos que fueron tratados y aprobados por el Comité de Control Interno – MECIP. -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,**  
 En uso de sus atribuciones legales,

**RESUELVE:**

0924-01-2023 **APROBAR** la Guía de Identificación, Análisis y Valoración de Riesgos de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, según detalle:

**GUÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

**Descripción**

La Identificación de Riesgos permite reconocer los eventos que puedan afectar negativamente la institución y definir sus características, los agentes generadores, las causas y los efectos.

La Identificación de Riesgos parte del Análisis Estratégico y constituye la base para el Análisis de Riesgos. Debe realizarse para los Objetivos Institucionales de la institución, así como para todo el despliegue del Modelo de Gestión por Procesos, en este modelo identificando riesgos de los objetivos estratégicos/procesos/subprocesos.

**Responsables del diseño**

Comité de Control Interno.

Equipo Técnico de implementación.

*A Dpto. Fortalecimiento  
 Procesamiento  
 O y M  
 Planes y Programas  
 Scanear*

*Lic. Lilian Paola Duarte H.  
 Jefe - Dpto. de Planes y Programas  
 Dirección de Planificación - F.C.M.*

**MISIÓN INSTITUCIONAL**

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

**VISIÓN INSTITUCIONAL**

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en las actividades académicas y científicas a nivel nacional. Ser reconocida en la formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad y un impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)  
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3224 (A.S.O.C.D. N° 3224/31/07/2023)

Resolución N° 0924-00-2023

../..(2)

### Responsables de la implementación

Dependencia responsable de cada Macroproceso y Procesos correspondientes.

### Seguimiento a la implementación

Comité de Control Interno.

Auditoría Interna Institucional.

### Actualización permanente

Representante Titular de la implementación del MECIP.

Equipo Técnico de Implementación.

### El Comité de Control Interno debe:

- 1- Establecer los parámetros para la Identificación de Riesgos y los requerimientos específicos de la institución, de acuerdo con su función constitucional y legal, y sus objetivos institucionales.

### El Equipo técnico de implementación debe:

- 1- Elaborar y actualizar el Glosario de Riesgos de la Institución a base de la Guía representada en el Glosario de términos del MECIP (Manual de Implementación Modelo 2008 acorde a la institución y sus características propias).
- 2- Identificar el riesgo que representa la posibilidad de ocurrencia de un evento que pueda afectar el cumplimiento de los objetivos de los planes estratégicos o del Modelo de gestión por procesos y subprocesos analizados.
- 2.1 Identificar los riesgos sobre objetivos del plan estratégico institucional, utilizando el Formato N° 66 (Anexo 1) aplicando la siguiente guía de pasos,
  - 2.1.1 En la columna (1) registrar el objetivo estratégico a analizar.
  - 2.1.2 En la columna (2) listar cada uno de los riesgos identificados utilizando el glosario de términos elaborado.
  - 2.1.3 En la columna (3) describir el riesgo identificado, narrando brevemente en que consiste.
  - 2.1.4 En la columna (4) para cada riesgo narrar el agente generador, que se entienden como todos los sujetos u objetos que tienen la capacidad de originar un riesgo; se pueden clasificar en cinco categorías: personas, materiales, equipos, instalaciones y entorno.
  - 2.1.5 En la columna (5) establecer las causas razones o motivos por los cuales se generó el riesgo.

### MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

### VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en los ámbitos académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Mantener en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud, orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)  
 San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3224 (A.S.O.C.D. N° 3224/31/07/2023)

Resolución N° 0924-00-2023

../..(3)

- 2.1.6 En la columna (6) enumerar los efectos que puede ocasionar la ocurrencia del riesgo. Generalmente, los efectos se presentan en personas o bienes materiales o inmateriales. Algunos de los efectos más importantes son: daños físicos y fallecimientos, sanciones, pérdidas económicas, pérdida de información, pérdida de bienes, interrupción del servicio, daño ambiental, pérdida de imagen y pérdida de mercado.
- 2.3 Identificar los riesgos sobre subprocesos, utilizando el Formato N° 69 (Anexo 3), aplicando las instrucciones del numeral 2.2 de la presente guía.

**3- Analizar los riesgos**

A partir de la información suministrada, se requiere efectuar al análisis que permita evaluar la probabilidad de ocurrencia de los riesgos y el impacto de su ocurrencia, calificándolos y evaluándolos para determinar la capacidad de la institución para su aceptación y manejo.

3.1 Analizar los riesgos de los objetivos estratégicos completando el formulario N° 71 – (Anexo 4), aplicando la siguiente guía de pasos:

- 3.1.1 En la columna (1) registrar el nombre del objetivo estratégico.
- 3.1.2 En la columna (2) registrar el nombre del riesgo.
- 3.1.3 En la columna (3) registrar el valor de la probabilidad: Para determinar el valor de la probabilidad tomar en cuenta las características específicas, funciones y objetivos institucionales, utilizar la tabla de calificación de probabilidad (probabilidad, descripción, valor)

PROBABILIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR
ALTA	Es muy factible que el hecho se presente.	3
MEDIA	Es factible que el hecho se presente	2
BAJA	Es muy poco factible que el hecho se presente.	1

- 3.1.4 En la columna (4) registrar el valor del Impacto: Para determinar el valor de impacto tomar en cuenta las características específicas, funciones y objetivos institucionales, utilizar la tabla de calificación de impacto (Impacto, descripción, valor)
- 3.1.5 En la columna (5) registrar el resultado de la calificación: Multiplicar los valores asignados a la probabilidad y al impacto.
- 3.1.6 En la columna (6) registrar la evaluación: De acuerdo al resultado de la calificación de riesgos registrado en la columna 5, y su ubicación en la matriz de evaluación y respuesta a los riesgos, que se presentan en el siguiente cuadro:

**MISIÓN INSTITUCIONAL**

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

**VISIÓN INSTITUCIONAL**

Ser reconocida por su liderazgo y programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)  
 San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3224 (A.S.O.C.D. N° 3224/31/07/2023)

Resolución N° 0924-00-2023

..//..(4)

Probabilidad	Valor	15	30	60
Alta	3	<b>Zona de riesgo Moderado</b> Prevenir el riesgo	<b>Zona de riesgo Importante</b> Prevenir el riesgo Proteger la Institución Compartir	<b>Zona de riesgo Inaceptable</b> Evitar el riesgo Prevenir el riesgo Proteger la Institución Compartir
		<b>Zona de Riesgo Tolerable</b> Aceptar el riesgo Prevenir el riesgo	<b>Zona de riesgo Moderado</b> Prevenir el riesgo Proteger la Institución Compartir	<b>Zona de riesgo Importante</b> Prevenir el riesgo Proteger la Institución Compartir
Media	2	<b>Zona de riesgo Aceptable</b> Aceptar el riesgo	<b>Zona de riesgo Tolerable</b> Proteger la Institución Compartir	<b>Zona de riesgo Tolerable</b> Proteger la Institución Compartir
		<b>Zona de riesgo Aceptable</b> Aceptar el riesgo	<b>Zona de riesgo Tolerable</b> Proteger la Institución Compartir	<b>Zona de riesgo Tolerable</b> Proteger la Institución Compartir
Baja	1	<b>Zona de riesgo Aceptable</b> Aceptar el riesgo	<b>Zona de riesgo Tolerable</b> Proteger la Institución Compartir	<b>Zona de riesgo Tolerable</b> Proteger la Institución Compartir
		<b>Zona de riesgo Aceptable</b> Aceptar el riesgo	<b>Zona de riesgo Tolerable</b> Proteger la Institución Compartir	<b>Zona de riesgo Tolerable</b> Proteger la Institución Compartir
<b>Impacto</b>		<b>Leve</b>	<b>Moderado</b>	<b>Grave</b>
<b>Valor</b>		<b>5</b>	<b>10</b>	<b>20</b>

- 3.2 Analizar los riesgos por procesos identificados completando el formulario N° 73 – (Anexo 4), aplicando las instrucciones del numeral 3.1 de la presente guía.
- 3.3 Analizar los riesgos sobre subprocesos, utilizando el Formato N° 74 (Anexo 6), aplicando las instrucciones del numeral 3.1 de la presente guía.
- 3.4 Aprobar el resultado final del Análisis de Riesgos (Formatos N°71, 73 y N° 74) y autorizar la continuación a la Valoración de riesgos.

**4-VALORACIÓN DE RIESGOS** permite determinar el nivel o grado de exposición de la institución pública a los impactos del riesgo, con el objetivo de establecer las prioridades para su tratamiento y los parámetros para fijación de políticas. Parte de la interpretación de los resultados obtenidos en el Análisis de Riesgos, indaga sobre los Objetivos Institucionales, Macroprocesos y Procesos con mayor riesgo para la institución, cuyos impactos pueden afectar significativamente su desempeño y el cumplimiento de sus objetivos.

**MISIÓN INSTITUCIONAL**

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

**VISIÓN INSTITUCIONAL**

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia académica y científica a nivel nacional e internacional, mediante la formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud, promovidos a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)  
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3224 (A.S.O.C.D. N° 3224/31/07/2023)

Resolución N° 0924-00-2023

../..(5)

Para facilitar la Valoración de Riesgos se definen dos grupos de actividades:

- Ponderación de riesgos, como base para la fijación de prioridades
- Priorización de riesgos, como base para la fijación de políticas

4.1 Fijar los parámetros de priorización de acuerdo con la calificación establecida para los riesgos. Completar el Formato N° 76 (Anexo 7), ponderación de objetivos estratégicos y riesgos, aplicando la siguiente guía de pasos:

4.1.1 En la columna (1) registrar el nombre de los objetivos estratégicos

4.1.2 En la columna (2) asignar un porcentaje a cada objetivo estratégico según su importancia conforme a la Misión y Visión de la institución. Este porcentaje debe estar comprendido entre el 0% al 100%.

Sumar los valores de la ponderación y verificar que el total sea igual a 100%, caso contrario ajustar los valores.

4.1.3 En la columna (3) relacionar los riesgos tomando del formato 66, identificación de riesgos – Objetivos estratégicos.

4.1.4 En la columna (4) asignar un porcentaje a cada riesgo, según la importancia que represente para cada objetivo estratégico evitar cada uno de ellos. Tener presente que la suma de los valores de esta columna debe ser igual a 100%.

4.2 Completar el Formato N° 78 (Anexo 8), ponderación de procesos y riesgos, aplicando las instrucciones del numeral 4.1 de esta guía.

4.3.2 Completar el Formato N° 79 (Anexo 9), ponderación de subprocesos y riesgos, aplicando las instrucciones del numeral 4.1 de esta guía.

### 5. Priorización de riesgos

5.1 Completar el Formato N° 81 (Anexo 10), priorización de riesgos y objetivos estratégicos y riesgos, aplicando la siguiente guía de pasos:

5.1.1 Línea (A): relacionar en cada columna, los Objetivos estratégicos definidos

5.1.2 Línea (B): indicar para cada Objetivo estratégico el porcentaje (%) de ponderación obtenido en el **Formato 76**, verificando que la suma de porcentajes de todos los Objetivos estratégicos sea igual al 100%.

5.1.3 Registrar en las columnas "Calificación", la calificación asignada para cada Riesgo identificado en el respectivo Objetivo estratégico, trasladando del **Formato N° 71**, Calificación y Evaluación de riesgos en los objetivos estratégicos.

### MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

### VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en las áreas académicas y científicas a nivel nacional e internacional, siendo en la formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, ética, innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)  
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3224 (A.S.O.C.D. N° 3224/31/07/2023)

Resolución N° 0924-00-2023

..//..(6)

- 5.1.4 Registrar en las columnas “Peso” el valor que resulte de la siguiente operación: (Porcentaje de Ponderación Objetivo estratégico) \* (Calificación del Riesgo en el Objetivo estratégico) \* (Porcentaje de Ponderación Riesgo).
- 5.1.5 Totalizar en la Columna (3) Total Riesgo –Puntaje, la sumatoria del peso del riesgo en cada objetivo estratégico. Esta Columna mostrará el peso relativo de cada riesgo. Se interpreta así: un mayor valor representa un mayor peligro para la institución, por lo tanto, se deben establecer políticas prioritarias para manejar los riesgos que obtengan un mayor puntaje.
- 5.1.6 Totalizar en la línea (C), la sumatoria del “Peso” de cada riesgo, indicando para cada Objetivo estratégico el nivel de riesgo al que se encuentra expuesto. Los Objetivos estratégicos con mayor calificación son los que requieren mayor control y son aquellos donde se debe iniciar el análisis de sus procesos.
- 5.1.7 Asignar un número consecutivo, iniciando en 1, a cada riesgo de acuerdo con el valor de la columna (3), Total Puntaje Riesgo, –iniciando con el de mayor valor- y registrar en la columna (4), Priorización de Riesgo. El Riesgo que obtiene el número uno (1) representa la mayor prioridad y así sucesivamente hasta el de menor prioridad
- 5.1.8 Asignar un número consecutivo, iniciando en 1, a cada Objetivo Institucional, de acuerdo con el valor de la línea (C) total Objetivo Estratégico- iniciando con el de mayor valor- y registrar en las casillas de la línea (D) Priorización Objetivo Estratégicos. El Objetivo estratégico que obtiene el número 1 representa la mayor prioridad para la institución y así sucesivamente hasta el de menor prioridad.
- 5.2 Completar el Formato N° 83 (Anexo 11), Priorización de riesgos y procesos, aplicando las instrucciones del numeral 5.1 de esta guía.
- 5.3 Completar el Formato N° 84 (Anexo 12), Priorización de riesgos y subprocesos, aplicando las instrucciones del numeral 5.1 de esta guía.
- 5.4 Aprobar el resultado final de la Valoración de Riesgos y autorizar la continuación de la definición de Políticas de Administración de Riesgos

### GLOSARIO DE RIESGOS

**ACCESO ILEGAL:** Posibilidad de llegar a algo o a alguien valiéndose de medios que van contra la ley.

**ACCIDENTES:** suceso imprevisto, generalmente negativo, que altera la marcha normal de las cosas.

**ACTOS MALINTENCIONADOS:** hecho o acción realizada con la intención de llegar a algo o a alguien con mala fe

**ATENTADOS:** Hecho o acción realizada con la intención de llegar a algo o a alguien con mala fe o mala intención

### MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

### VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en los niveles académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Modelar en la formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.





## UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)  
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3224 (A.S.O.C.D. N° 3224/31/07/2023)

Resolución N° 0924-00-2023

./../(7)

**AUSENTISMO:** no asistir al trabajo u otro lugar de asistencia obligatoria, sin justificación.

**CELEBRACIÓN INDEBIDA DE CONTRATOS:** intervenir en la celebración de un contrato sin cumplir con los requisitos legales.

**COHECHO:** aceptar dinero, otra utilidad y/o promesas remuneratorias por parte de un funcionario a cambio de retardar u omitir un acto que corresponda a su cargo. Ejecutar uno contrario a sus deberes oficiales, ejecutar actos en el desempeño de sus funciones o dar información sobre asuntos sometidos a su conocimiento.

**COLAPSO DE TELECOMUNICACIONES:** decrecimiento o disminución intensa de la interconexión de sistemas informáticos situados a distancia.

**CONCUSIÓN:** cuando un funcionario público abusando de su cargo o de sus funciones, induce a alguien de o promete para su propio beneficio o el de un tercero ya sea dinero o cualquier otra utilidad indebida, o lo solicite

**CONFLICTO:** situación de desacuerdo u oposición constante entre personas.

**CORTOCIRCUITO:** circuito eléctrico que se produce accidentalmente por contacto entre los conductores y suele determinar una descarga de alta energía

**DESACIERTO:** equivocación o error en la toma de decisiones.

**DESPILFARRO:** gastar mucho dinero u otra cosa innecesaria o imprudentemente.

**DETERIORO:** Daño. Poner en mal estado o en inferioridad de condiciones algo.

**DOLO:** toda aserción falsa o disimulación de lo verdadero. Fraude, simulación o engaño.

**ENCUBRIMIENTO:** tener conocimiento de la misión encargada a alguien para realizar un acto que merece castigo por la ley, y sin haberlo acordado previamente se ayude a eludir la acción de la autoridad o a entorpecer la investigación correspondiente; además adquirir, poseer, convertir o transferir bienes muebles o inmuebles, que tengan su origen en un delito, o realizar cualquier otro acto para ocultar o encubrir su origen ilícito

**ENFERMEDADES:** alteración más o menos grave en la salud del cuerpo o de la mente

**EPIDEMIA:** enfermedad infecciosa que, durante un cierto tiempo, ataca simultáneamente en un sitio más o menos extendido a un gran número de personas.

**ERROR:** Opinión, concepto o juicio falso que proviene de percepción equivocada o ignorancia, también se llama error al obrar sin reflexión, sin inteligencia o acierto

**ESPECULACIÓN:** poner en venta artículos oficialmente considerados de primera necesidad a precios superiores a los fijados por la autoridad competente.

### MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

### VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y en los programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)  
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3224 (A.S.O.C.D. N° 3224/31/07/2023)

Resolución N° 0924-00-2023

..//..(8)

**EXCLUSIÓN:** negar la posibilidad de cierta cosa. Quitar a una persona o cosa del lugar en el que le correspondería estar o figurar.

**EXTORSIÓN:** causar que una persona haga, tolere u omite alguna cosa contra su voluntad, con el propósito de obtener provecho ilícito para sí mismo o para un tercero.

**FALSEDADE:** cuando un funcionario público en el desarrollo de sus funciones al escribir o redactar un documento público que pueda servir de prueba consigne una falsedad o calle total o parcialmente la verdad. Cuando bajo la gravedad de juramento ante la autoridad competente, se falte a la verdad o se calle total o parcialmente. Falsificar documento privado, sellos

**FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS:** imitar, copiar o reproducir un escrito o cosa que sirva para comprobar algo, haciéndolo pasar por auténtico o verdadero.

**FALLAS DE HARDWARE:** defecto que puede presentarse en lo informático, que impide su correcto funcionamiento.

**FALLAS DE SOFTWARE:** defecto que puede presentarse en el conjunto de programas que ha sido diseñado para que la computadora pueda desarrollar su trabajo.

**FRAUDE:** Inducir a cometer un error a un funcionario público, para obtener sentencia, resolución o acto administrativo contrario a la ley.

**HUELGAS:** interrupción indebida del trabajo que realizan los funcionarios públicos para obtener del gobierno cierta pretensión, o para manifestar una protesta.

**HURTO:** apoderarse ilegítimamente de una cosa ajena, sin emplear violencia con propósito de obtener provecho para sí mismo o para otro.

**INCENDIO:** fuego grande que destruye lo que no está destinado a arder.

**INCUMPLIMIENTO:** No realizar aquello a que se está obligado

**INEXACTITUD:** presentar datos o estimaciones equivocadas, incompletas o desfiguradas.

**INFLUENCIAS:** actuar sobre la manera de ser o de obrar de otra persona o cosa.

**INFRACCIONES:** quebrantamiento de una norma o un pacto. Acción que infringe una ley o regla

**FALSIFICACION DE DOCUMENTOS:** Imitar, copiar o reproducir un escrito o cualquier cosa que sirva para comprobar algo, haciéndolo pasar por autentico o verdadero

**INSTIGACIÓN:** Incitar pública o directamente a cometer un determinado delito



### MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

### VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia académica y científica a nivel nacional e internacional. Orientada en la formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora. valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)  
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3224 (A.S.O.C.D. N° 3224/31/07/2023)

Resolución N° 0924-00-2023

..//..(9)

**INUNDACIÓN:** anegación o acción directa de las aguas procedentes de lluvias, deshielo o de cursos naturales de agua en superficie, cuando éstos se desbordan de sus causas normales y se acumulan en zonas que normalmente no están sumergidas.

**IRREGULARIDADES:** actos intencionales por parte de uno o más individuos de la administración, funcionarios.

**LESIÓN DE CONFIANZA:** daño o perjuicio causado en los contratos onerosos, especialmente en las compras y ventas por no hacer

**OMISIÓN:** falta o delito que consiste en dejar de hacer, decir o consignar algo que debía ser hecho, dicho o consignado.

**PARO:** suspensión total o parcial de la jornada laboral.

**PECULADO:** cuando un funcionario público se apropia, usa o permite el uso indebido, de bienes del Estado, ya sea para su propio provecho o de un tercero.

**PRESIONES INDEBIDAS:** fuerza o coacción que se hace sobre una persona o colectividad para que actúe de cierta manera ilícita o injusta.

**PRESTACION ILEGAL DE SERVICIOS:** desempeñar labores destinadas a satisfacer necesidades del público, o hacer favores en beneficio de alguien de forma contraria a lo que la ley exige

**PREVARICATO:** emitir resoluciones, dictámenes o conceptos contrario re funcionario público.

**RAYO:** chispa eléctrica de gran intensidad producida por descarga entre dos nubes o entre una nube y la tierra.

**RUIDO:** sonido confuso y no armonioso más o menos fuerte, producido por vibraciones sonoras desordenadas

**RUMOR:** noticia imprecisa y no confirmada que corre entre la gente.

**SABOTAJE:** destruir, inutilizar, desaparecer de cualquier modo, dañar herramientas, bases de datos, soportes lógicos, instalaciones, comités o materias primas, con el fin de suspender o paralizar el trabajo.

**SOBORNO:** Entregar o prometer dinero o cualquier otra utilidad a un testigo para que falte a la verdad o guarde silencio parcial o total en un testimonio.

**SUSPENSIÓN:** interrupción de una acción.

**SUPLANTACIÓN:** ocupar fraudulentamente el lugar de otro.

### MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

### VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia académicos y científicos a nivel nacional e internacional; formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)  
San Lorenzo – Paraguay

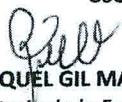
Acta N° 3224 (A.S.O.C.D. N° 3224/31/07/2023)

Resolución N° 0924-00-2023

../..(10)

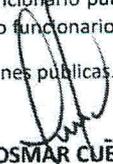
**TRÁFICO DE INFLUENCIAS:** utilizar indebidamente influencias de un funcionario público derivadas de su cargo o su función, para obtener cualquier beneficio para el mismo funcionario.

**USURPACIÓN:** cuando un particular, sin autorización legal, ejerce funciones públicas.

  
Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**  
Secretaría de la Facultad

C.C. Dirección/Departamento/Cátedras/Servicios, Archivo



  
Prof. Dr. **OSMAR CUÉNCA TORRES**  
Decano

**MISIÓN INSTITUCIONAL**

*Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.*

**VISIÓN INSTITUCIONAL**

*Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.*